Fecha y Hora de la Reunión	06 marzo 2026	Hora de Inicio: 10:00 am	Hora de Finalización: 12:00 m
Lugar de la Reunión	Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	Tipo Reunión	Virtual ☐ / Presencial ■

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Realizar socialización con el equipo del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa del caso PREVENCION_2025_0073 (MNSA) y el caso PREVENCION_2025_0047 (KCBR)

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Apertura de la reunión
- Socialización caso PREVENCION_2025_0073 (MNSA)
- Socialización caso PREVENCION_2025_0047 (KCBR)
- Conclusiones y observaciones
- Cierre del espacio

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Socialización caso PREVENCION_2025_0073 (MNSA)
Profesiones: Angie Barrera y Angela Ayala
Se da inicio al espacio con la socialización de los datos generales del proceso, quién ingresa al programa por la línea de prevención, quien lleva 5 meses y se encuentra actualmente en la fase de atención.

Durante la valoración se identifica:

- Reporta ideación e intento suicida, pensamientos catastróficos, momentos con baja volición y además sentimientos asociados a la tristeza y dolor repentino.
- Hace algunos años consultó a su EPS, pero no inicio tratamiento, aunque se le recomendó.
- Cuanta con una pareja afectiva con quien llevan seis meses, quien es un adolescente con varias situaciones de riesgo, pero quien funciona como su red de apoyo más cercanas.
- En general MNSA es una adolescente que permanece sola, tiene relación distante con su familia y tiene alta permanencia en calle.
- Actualmente no está estudiando, aunque ya termino el bachillerato, recibió su diploma y acta sin ceremonia, dado dificultades para terminar el Sena lo que genero una sanción temporal para acceder a programas de esta entidad. No se identifica un interés claro por estudiar o fortalecer su proyecto de vida, tiene varias ideas, pero no genera acciones concretas para el buen uso de su tiempo libre.

- Se ha identificado en el discurso de MNSA, varias situaciones en las que está expuesta al riesgo, las cuales en algunas ocasiones no se tiene certeza de la realidad, sin embargo, a pesar de que se intente confrontar se mantiene en su relato aun suene imaginario
- Nicol no conoce a su padre ya que la unión entre él y su mamá se disolvió cuando ella era bebé
- Referente paterno y de cuidado refiere a su bisabuelo materno quien fallece hace ocho años, evento que reporta no ha logrado elaborar,
- Antecedentes de VIF de parte del abuelo materno hacia toda la familia.
- MNSA mantiene relación cercana con su abuela, quien es una figura de cuidado y compañía, con su abuelo la relación es cercana pero hostil, dados los comportamientos agresivos que el suele tener, con la progenitora la relación es cercana y de confianza, sin embargo, se presentan tensiones que se tratan desde la crítica y el lenguaje agresivo.
- Se presentan algunos espacios para compartir en familia. Las NBS se cubren con limitaciones, ya que en la actualidad Samia no cuenta con un trabajo estable.
- La progenitora solía minimizar las situaciones personales y emocionales de la adolescente.
- Tensiones entre la progenitora y sus hermanos por trato y cuidado del padre.

Hipótesis del caso:

- Bajo reconocimiento de modelos prosociales a nivel familiar y social.
- Presenta afectación en su autoestima y dificultades para identificar sus habilidades y áreas de mejora, lo que limita su percepción del propósito de vida y poca estructuración del proyecto de vida.
- El adolescente carece de habilidades comunicativas y socioemocionales (Regulación emocional y en las interacciones sociales) que le permitan gestionar adecuadamente los conflictos.
- Normas y limites difusos, así como baja supervisión y acompañamiento en la niñez esto incide en generan dificultad para autorregularse y benefician la presencia de comportamientos impulsivos y dominantes de parte de ella.
- Se observa dificultad para acatar instrucciones, con tendencia a actuar de acuerdo con sus propios deseos e intenciones, lo que se presenta en sus diferentes áreas de vida.
- Se identifica que MNSA tiene una percepción frecuente de sentirse amenazada, perseguida o juzgado por otros, lo que genera una percepción de rechazo o de estar en riesgo según la situación.

Avances del caso:

- Se mantiene adherencia en la participación al PDJJR.
- Inicio de proceso de atención en salud mental, remisión para atención interdisciplinar.
- Comunicación fluida de manera telefónica con la progenitora.

- Participación en círculos del cuidado de forma virtual por parte de la progenitora
- Asistencia a Drama Club y Parchando Santafe como una actividad que le permita hacer un buen uso del tiempo libre.
- Se ha iniciado atención abordando los temas de identificación de riesgos y abordaje de conflictos.

Limitaciones del caso:

- Alteración en la percepción de puntualidad y compromiso
- No se ha logrado hacer efectivas las remisiones de psicología y psiquiatría por parte de la EPS.
- Corresponsabilidad en la progenitora para acompañar el proceso de salud mental.
- Mantiene ideas fijas en situaciones de afectación hacia ella que le limitan avanzar en el reconocimiento de herramientas para ella.

Recomendaciones del equipo profesional PDJJR:

- Reforzar comportamientos de cuidado
- Trabajar procesos identitarios, como se reconoce en el mundo, teniendo una personalidad particular.
- No reforzar comportamientos que se identifiquen para obtener atención.
- Organizar rutinas, con responsabilidades propias, donde se vinculen valores.
- Diligenciar un autorregistro de comportamientos funcionales y emociones. Diario cotidiano.
- Entrenar habilidades para avanzar a cambios por iniciativa.
- Ubicar contacto para psicoeducación en cuidado de las mascotas (roedores).
- Psicoeducación acerca de animales de apoyo emocional

- PREVENCION_2025_0047 (KCBR)
Profesiones: Cesar Calvo y Angie Porras
El espacio inicia con la socialización de los aspectos generales del proceso del adolescente, quien fue vinculado al programa a través de la línea de prevención. Actualmente cuenta atención desde el mes de diciembre de 2025 teniendo en consideración que el mismo se encontraba en Cajicá.

Durante la valoración se identifica:

- Alta permanencia en calle.
- Influencia de pares negativos.
- Dificultades en la regulación y gestión emocional.
- Dificultades en el acatamiento de normas, límites y figuras de autoridad.
- Baja adherencia a acuerdos.
- Tendencia a la distracción y priorización del juego sobre las obligaciones.
- Uso del tiempo libre en actividades poco estructuradas (principalmente redes sociales y videojuegos) sin una planificación orientada al desarrollo personal.

- Institucionalización debido a identificación de factores de riesgo en su contexto familiar.

Identificación sociofamiliar Inicial

- Tipología familiar: Familia monoparental por línea materna, posterior a la separación de ambos progenitores hace aproximadamente un año.
- Composición familiar: Kevin es el menor de cuatro hijos producto de la relación entre ambos padres que presenta duración aproximada de 24 años.
- Figuras de autoridad: El adolescente reconoce a ambos progenitores como figuras de autoridad; sin embargo, mantiene mayor vínculo afectivo y proceso de crianza con la progenitora, con quien convive de manera permanente.
- Relación fraterna: Se identifica relacionamiento distante con sus hermanas, mediado por conflictos y dificultades en el manejo emocional dentro del sistema familiar.
- Relación con el progenitor: La comunicación es limitada y esporádica. No se evidencia acompañamiento constante ni participación activa del padre en el proceso formativo y de supervisión del adolescente.
- Redes de apoyo externas: Cuenta con pares en el entorno escolar como red de apoyo social.
- Condición socioeconómica: La progenitora labora en un restaurante cercano a la vivienda y asume la responsabilidad económica del adolescente.
- Antecedentes familiares: Se reportan antecedentes de violencia intrafamiliar, incluyendo manifestaciones de violencia física, psicológica y verbal por parte de ambos progenitores en distintos momentos.
- Consumo de sustancias: Se identifica consumo de sustancias psicoactivas en el entorno familiar, principalmente por parte del progenitor, constituyéndose como factor de riesgo.

Hipótesis del caso:

- El adolescente presenta una alta permanencia en calle, lo cual incrementa su exposición a contextos sociales con posibles conductas de riesgo y reduce las oportunidades de supervisión y acompañamiento por parte de figuras adultas significativas.
- Se evidencia influencia de pares con conductas negativas, lo que puede favorecer la normalización de comportamientos inadecuados y aumentar la probabilidad de adopción de prácticas que afecten su desarrollo personal y social.
- Se identifican dificultades en la regulación y gestión emocional, lo cual puede limitar su capacidad para afrontar de manera adaptativa situaciones de frustración, conflicto o presión social, requiriendo fortalecimiento de habilidades emocionales.
- El adolescente presenta dificultades en el acatamiento de normas, límites y figuras de autoridad, lo cual puede interferir en la interiorización de pautas de convivencia y en la construcción de conductas responsables frente a los diferentes contextos institucionales y sociales.

- Se observa baja adherencia a acuerdos previamente establecidos, lo cual puede impactar el desarrollo de la responsabilidad personal y la consolidación de compromisos frente a las normas y responsabilidades asignadas.
- Se identifica una tendencia a la distracción y priorización del juego sobre las obligaciones, lo cual puede afectar el cumplimiento de actividades académicas, personales o institucionales, dificultando la organización y el establecimiento de prioridades.
- El uso del tiempo libre se orienta principalmente hacia actividades poco estructuradas, como redes sociales y videojuegos, sin una planificación dirigida al fortalecimiento de habilidades personales, académicas o recreativas que favorezcan su desarrollo integral.
- Se evidencia un proceso de institucionalización asociado a la presencia de factores de riesgo en su contexto familiar, lo cual puede generar impactos en su proceso de adaptación emocional y social, así como en la construcción de su proyecto de vida y sentido de pertenencia.
- El adolescente presenta riesgo elevado de vinculación al consumo de sustancias psicoactivas, dado que esta conducta se encuentra parcialmente normalizada dentro de su entorno familiar y social, especialmente por el consumo referido del progenitor y la exposición a círculos sociales donde estas prácticas son frecuentes.
- La presencia de antecedentes de violencia intrafamiliar ha podido incidir en la configuración de patrones relacionales basados en la tensión, el conflicto y la inadecuada gestión emocional, aumentando la vulnerabilidad frente a conductas de riesgo.
- Se identifican dificultades en el establecimiento de límites claros dentro del sistema familiar, lo cual puede generar ambigüedad en las normas y en la interiorización de la autoridad.
- La comunicación interparental limitada y la inconsistencia en la aplicación de normas pueden afectar la estructuración de referentes de autoridad sólidos y coherentes.
- El adolescente presenta dificultades en la asertividad y en el establecimiento de límites frente a miembros del entorno familiar, lo cual podría impactar su capacidad de toma de decisiones autónomas en contextos sociales de presión.
- La disminución del acompañamiento paterno y la sobrecarga del rol materno pueden generar desbalance en la supervisión y contención emocional.
- La exposición a conflictos familiares derivados de dinámicas relacionales de otros miembros del hogar puede aumentar el estrés familiar y afectar el reconocimiento emocional.
- La etapa evolutiva propia de la adolescencia, sumada a los factores contextuales descritos, incrementa la susceptibilidad frente a la influencia de pares y a conductas de experimentación.

Avances del caso:

- Se presenta adherencia al proceso por parte del adolescente y el entorno familiar
- Se identifica por parte del adolescente reconocimiento de factores de riesgo y factores protectores.

- El adolescente presenta pensamientos positivos y construcción de proyecto de vida individual y familiar.

Limitaciones del caso:

- Bajo interés por parte del progenitor para ingresar a programa de drogas.
- Acompañamiento del progenitor distante debido a discusiones constante con progenitora.
- Limitaciones de tiempo del adolescente en actividades extracurriculares debido a jornada escolar extensa.

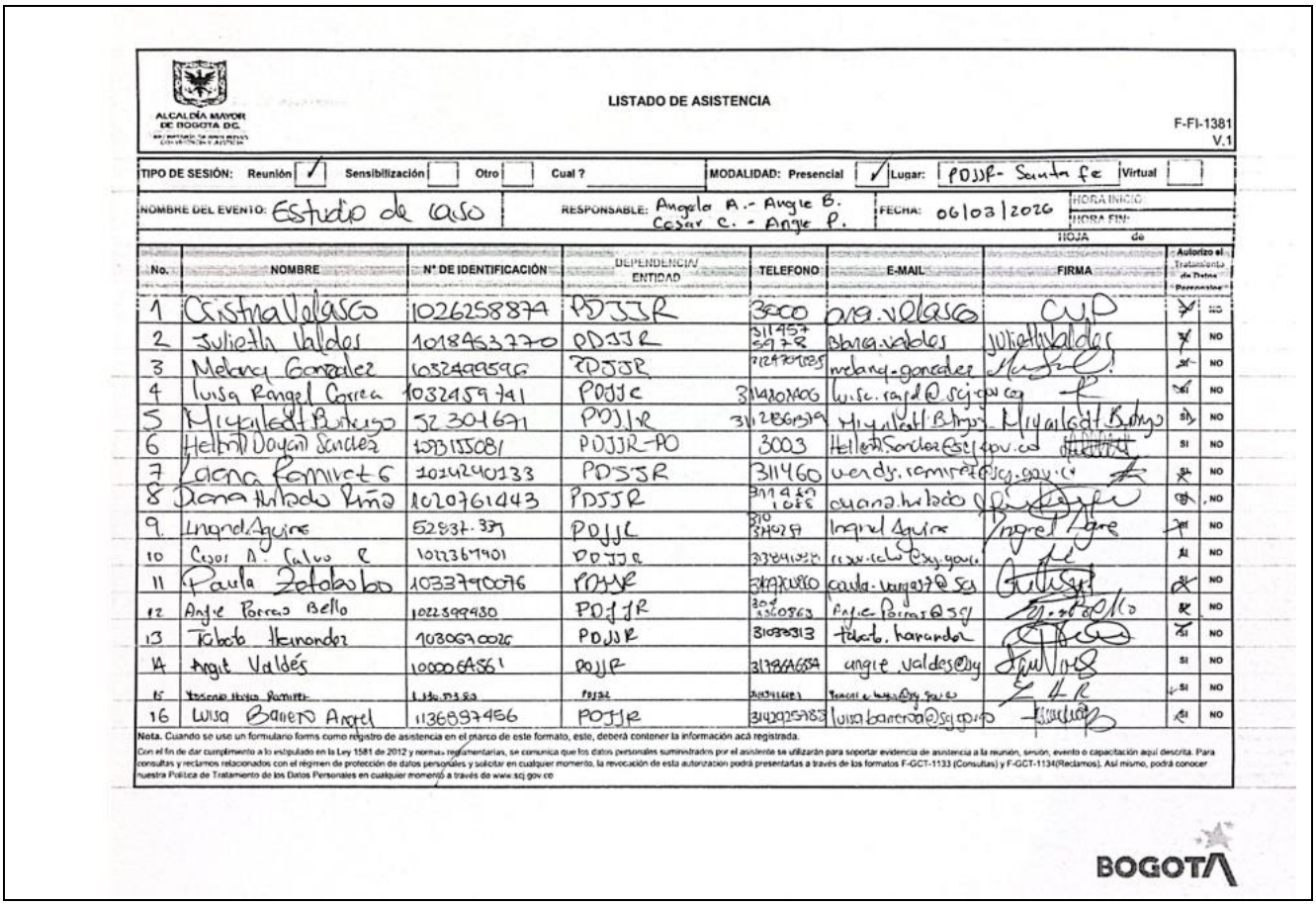
Recomendaciones del equipo profesional PDJJR:

- Realizar actividades familiares que fomenten la resignificación del relacionamiento familiar.
- Generar espacios a nivel familiar ante la construcción de mejora de relacionamiento teniendo en consideración eventos representativos de la crianza.

CONCLUSIONES
Se cumple el objetivo de la reunión.

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Acta de reunión	Equipos de Estudio de caso	Inmediato	Cristina Velasco

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [✓] Sensibilización [ ] Otro [ ] Cual? [ ] MODALIDAD: Presencial [✓] Lugar: PDJJR- Santa fe Virtual [ ]

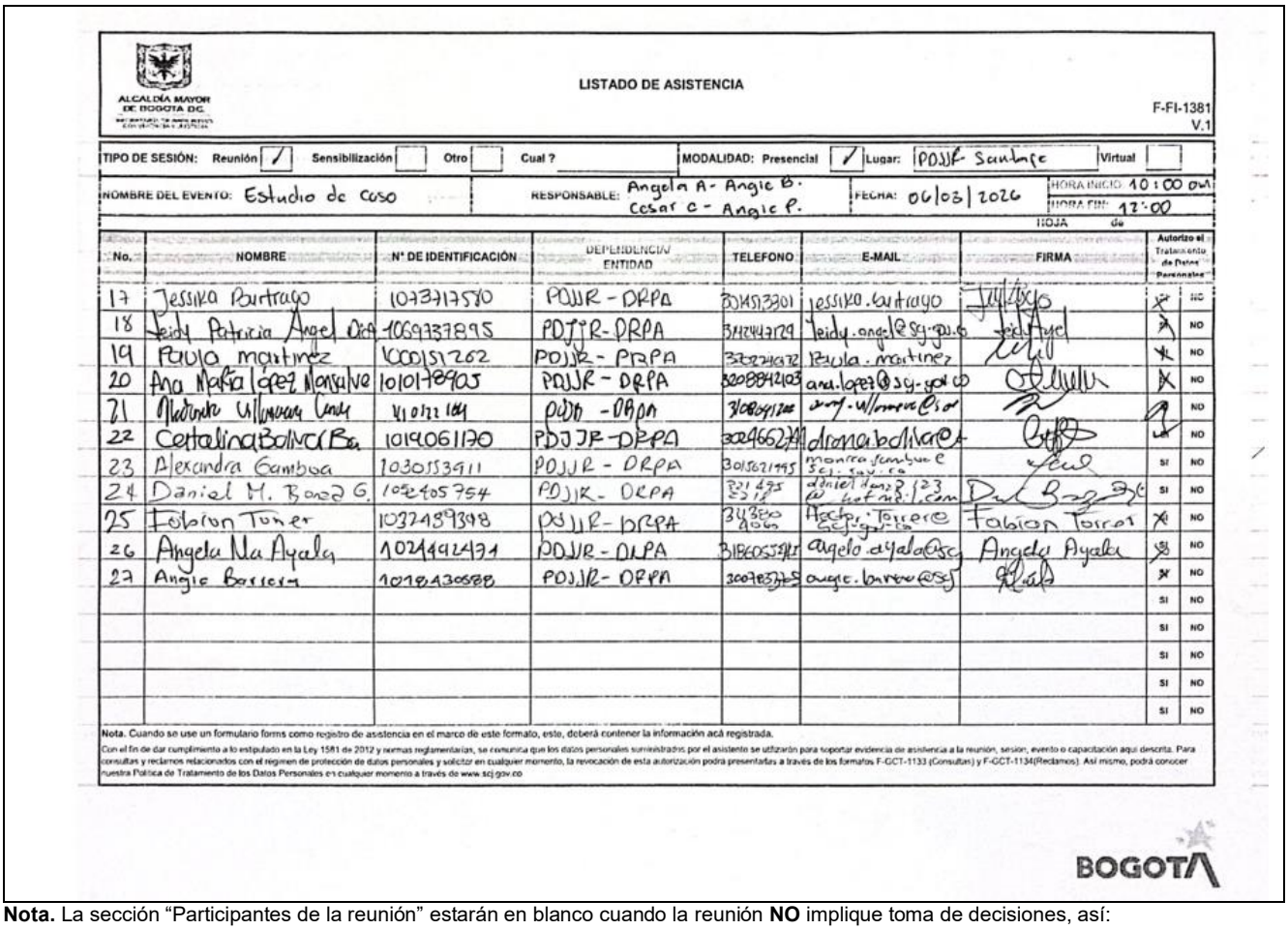
NOMBRE DEL EVENTO: Estudio de caso RESPONSABLE: Angela A.- Angie B. Cesar C.- Angie P. FECHA: 06/03/2026 HORA INICIO: HORA FIN: HOJA de

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Cristina Velasco	1026258874	PDJJR	3500	cris.velasco	CVP	SI	NO
2	Julieth Valdes	1018463770	PDJJR	311457 5978	diana.valdes	julieth valdes	SI	NO
3	Melany Gonzalez	1032499596	PDJJR	7124791085	melany.gonzalez		SI	NO
4	Luisa Rangel Correa	1032459741	PDJJC	3114206406	luisa.rangel@scj.gov.co		SI	NO
5	Miyaledt Buitrago	52 304671	PDJJR	3112866319	Miyaledt.Buitrago	Miyaledt Buitrago	SI	NO
6	Helbert Doyan Sanchez	1033135081	PDJJR-PO	3003	Helbert.Sanchez@scj.gov.co		SI	NO
7	Laura Ramirez G	1014240133	PDJJR	311460	wendy.ramirez@scj.gov.co		SI	NO
8	Diana Hurtado Piña	1020761443	PDJJR	3114929 1085	diana.hurtado		SI	NO
9	Ingrid Aguirre	52837.337	PDJJC	310 8340429	Ingrid.Aguirre	Ingrid Aguirre	SI	NO
10	Cesar A. Calvo P	1022367401	PDJJR	3132413214	cesar.calvo@scj.gov.co		SI	NO
11	Paula Zetabobo	1033790076	PDJJR	3142210810	paula.vargas@scj		SI	NO
12	Angie Parra Bello	1022599480	PDJJR	3045160863	Angie.Parra@scj		SI	NO
13	Roberto Hernandez	1030670026	PDJJR	3103893313	roberto.hernandez		SI	NO
14	Angie Valdés	1000064561	PDJJR	3178846854	angie.valdes@scj		SI	NO
15	Yesenia Maria Ramirez	1.136.873.853	PDJJC	3143711483	Yesenia.Ramirez@scj.gov.co		SI	NO
16	Luisa Barrero Angel	1136897456	PDJJR	3142925983	luisa.barrero@scj.gov.co		SI	NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [/] Sensibilización [ ] Otro [ ] Cual ? | MODALIDAD: Presencial [/] Lugar: PDJJR Santa Fe Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Estudio de caso | RESPONSABLE: Angela A - Angie B. Cesar C - Angie P. | FECHA: 06/03/2026 | HORA INICIO: 10:00 am | HORA FIN: 12:00

HOJA de

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
17	Jessika Bertrago	1073717580	PDJJR - DRPA	3014513301	jessika.bertrago		X	NO
18	Leidy Patricia Angel Ort	1069737895	PDJJR-DRPA	3142443729	leidy.angel@scj.gov.co		X	NO
19	Paula martínez	1000151262	PDJJR - DRPA	3132214372	paula.martinez		X	NO
20	Ana María López Monsalve	1010178905	PDJJR - DRPA	3208842103	ana.lopez@scj.gov.co		X	NO
21	Mariana Villamizar Cely	1.010.722.184	PDJJR - DRPA	3108041206	mary.villamizar@scj.gov		X	NO
22	Catalina Bolivar Ba	1019061170	PDJJR-DRPA	3024662744	drcnabolivar@		X	NO
23	Alexandra Gamboa	1030153911	PDJJR - DRPA	3015621995	monitora.gamboa@scj.gov.co		SI	NO
24	Daniel M. Baez G.	1052405754	PDJJR - DRPA	321 495 5317	daniel.baez123@hotmail.com		SI	NO
25	Fabian Torres	1032489398	PDJJR - DRPA	3143000 4006	Hector.Torres@scj.gov.co	Fabian Torres	X	NO
26	Angela Ma Ayala	1024492471	PDJJR - DRPA	3186053941	angela.ayala@scj	Angela Ayala	X	NO
27	Angie Barrera	1018430588	PDJJR - DRPA	3007853785	angie.barrera@scj		X	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

Nota. La sección “Participantes de la reunión” estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.